

# ESTRATEGIA

## DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

### PARQUES DEL GARRAF, OLÈRDOLA Y FOIX

2017 – 2021



28 de noviembre de 2016



Diputació  
Barcelona

Xarxa de Parcs Naturals

EUROPARC  
FEDERATION



EUROPEAN CHARTER  
FOR SUSTAINABLE TOURISM IN  
PROTECTED AREAS

:

**Fotos de la portada:**

1. Diputació de Barcelona. *Paisaje de interior del Massís del Garraf.*
2. Facebook Olèrdola la Ciutat Perduda. Publicación del 27.07.2016. *Conjunto monumental de Olèrdola.*
3. Facebook del Parc del Garraf. Publicación del 21.10.2016 *Voluntariado de restauración de muros de piedra en seco en Can Grau.*
4. Sofia Paricio, *Sesión del Foro Permanente en el Castell de Castelldefels, 21.14.2016.*
5. Diputació de Barcelona. *Itinerario del Parc del Garraf.*

**ESTRATEGIA**  
**DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE**  
**PARQUES DEL GARRAF, OLÈRDOLA Y FOIX**

**2017 – 2021**

**Elaborado entre los meses de junio del 2015 y abril del 2016 por el Grupo de Trabajo  
y el Foro Permanente de la CETS en los parques del Garraf, Olèrdola y Foix.**

*Documento preparado para imprimir a doble página*

## ÍNDICE

1	ESTRATEGIA.....	1
2	RELACIÓN DE ACCIONES.....	2

## 1 ESTRATEGIA

### **ESTRATEGIA DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE EN EL GARRAF, OLERDOLA Y FOIX**

Aprobada por el Foro Permanente de la CETS el 21 de abril de 2016 en Castelldefels

Para la plena implantación de los 5 Principios de la Carta Europea de Turismo Sostenible y el logro de los 10 Temas Clave, el Foro Permanente, a partir de la propuesta técnica del Grupo de Trabajo, aprueba y asume la siguiente Estrategia para los próximos 5 años:

#### **CONSERVAR LOS RECURSOS DEL TERRITORIO Y DISMINUIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA** a partir de:

- Aplicar instrumentos vigentes en el territorio: ordenanzas municipales, PAES, etc. y aprobar otros nuevos únicamente cuando la aplicación de los vigentes no sea eficaz
- Sensibilizar, informar y formar para lograr la concienciación de visitantes, ciudadanía, empresa y administración turística del ámbito CETS

#### **MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL ÁMBITO CETS** a partir de:

- Utilizar la documentación y trabajos existentes para compatibilizar la actividad turística con la fragilidad del medio
- Identificar la oferta de actividades vinculadas a los espacios protegidos y posteriormente comunicarla de forma coordinada y ordenada
- Identificar las herramientas de comunicación e información existentes para adecuarlas al perfil de visitante actual y potencial

## 2 RELACIÓN DE ACCIONES

### **Conservar los recursos del territorio y disminuir el impacto ambiental de la actividad turística** a partir de:

- Aplicar instrumentos vigentes en el territorio: ordenanzas municipales, PAES, etc. y aprobar otros nuevos únicamente cuando la aplicación de los vigentes no sea eficaz

Acciones:

1.1.2 Identificar acciones comunes en programas i certificaciones del territorio que aborden la sostenibilidad en el turismo

1.1.3 Ordenar el acceso y las actividades turísticas en los espacios naturales protegidos

2.1.2 Analizar los usos actuales de la tasa turística y articular una repercusión en los espacios naturales

3.1.1 Incorporar sistemas de recogida selectiva en la realización de actividades en los espacios naturales

3.1.2 Mejorar la recogida selectiva en las zonas urbanas y periurbanas de los municipios del ámbito CETS

3.2.1 Implantar los Planes de Acción para la Energía Sostenible y el Clima en el ámbito CETS

3.2.5 Promover la revisión y aprobación de ordenanzas municipales relativas al acceso al medio natural

- Sensibilizar, informar y formar para lograr la concienciación de visitantes, ciudadanía, empresa y administración turística del ámbito CETS

Acciones:

1.1.1 Incorporar en los programas vigentes actores clave del turismo

2.1.1 Crear herramientas de información de los valores de los espacios naturales y de su conservación

2.1.3 Crear un reconocimiento para empresas turísticas implicadas en la conservación

3.2.2 Sensibilizar a los usuarios del sector náutico y marítimo

6.1.1 Mantener el Foro Permanente

6.1.2 Revisar anualmente la tipología de miembros del Foro Permanente

8.1.1 Realizar un sondeo de necesidades formativas enmarcada en la oferta turística del territorio

8.1.2 Realizar un Plan de Formación de la CETS

### **Mejorar la gestión de la actividad turística en el ámbito CETS** a partir de:

- Utilizar la documentación y trabajos existentes para compatibilizar la actividad turística con la fragilidad del medio

Acciones:

- 1.2.1 Identificar los recursos turísticos del ámbito de la CETS
- 3.2.4 Realizar un control y seguimiento de la circulación motorizada por las vías de los Parques y facilitar alternativas de movilidad sostenible
- 4.1.1 Identificar el número y perfil de usuario que accede a cada sector del ámbito CETS y sus necesidades
- 9.1.1 Consensuar un concepto de "uso público" en los espacios protegidos del ámbito CETS
- 9.1.2 Crear un espacio donde compartir las informaciones entre los espacios naturales protegidos del ámbito CETS
- 10.1.1 Consolidar el Grupo de Trabajo
- 10.1.2 Elaborar una memoria anual con los resultados del trabajo de la CETS
- 10.1.3 Participar en los espacios de trabajo de la CETS más allá del Garraf, Olèrdola y Foix
- 10.1.4 Definir e implantar un proceso de renovación de la CETS

- o Identificar la oferta de actividades vinculadas a los espacios protegidos y posteriormente comunicarla de forma coordinada y ordenada

Acciones:

- 2.2.1 Crear un espacio de coordinación entre entidades de conservación activas, administraciones y empresas turísticas
- 5.1.3 Elaborar el "Plan de educación ambiental 2020"
- 7.1.1 Mantener y mejorar el programa "Parc a Taula"(El Parque a la Mesa)
- 7.1.2 Adherir empresas turísticas a la CETS (Fase II)

- o Identificar las herramientas de comunicación e información existentes para adecuarlas al perfil de visitante actual y potencial

Acciones:

- 3.2.3 Mejorar la información a establecimientos turísticos relativa a la red pública de transporte para acceder a los espacios naturales y litorales
- 4.1.2 Incorporar la información en los medios y canales digitales
- 5.1.1 Realizar un Plan de Comunicación de la CETS
- 5.1.2 Definir un "nuevo" modelo de puntos y centros de información